

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de los meses de agosto y septiembre de 2019; así como, avance del Programa Anual 2019.

Con fundamento en lo establecido en la fracción VII del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, en la fracción XX del artículo 12 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, se presenta el **Informe de actividades del bimestre agosto-septiembre de 2019.**

Con el objeto de preservar y difundir las manifestaciones de la cultura indígena, el Consejo llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2019, en la Cabecera Municipal de Valle de Bravo; evento que contó con la honrosa presencia del licenciado Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social, registrando un aforo aproximado de 500 personas. En dicho evento se contó con la participación de los grupos de música y danza tradicional:



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

“La Primerísima”, “Tzimare”, “Los Auténticos Otomíes”; muestra gastronómica y de artesanías; así como, la exposición fotográfica “Los Rostros Mazahuas”.

De igual forma se participó en el evento cívico social conmemorativo del 209 Aniversario del Inicio de la Independencia de México, el cual estuvo presidido por el Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, con el Grupo de Danza Matlatzinca, Danza de Chinelos, Danza Filarmónica Zapoteca, Danza de Arrieros, Danza Otom Tekutli, Banda de Música de Viento y los Vocales Indígenas ante el Consejo.

Atendiendo uno de los proyectos estratégicos del Gobernador del Estado de México, de garantizar la educación a las niñas y niños indígenas, para acortar la brecha de desigualdad en las zonas urbanas, el CEDIPIEM a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, que a la fecha cuenta con un padrón de 10,000 beneficiarios, se entregaron **98 canastas alimentarias** en los municipios de: Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Malinalco, Sultepec y Xalatlaco.

A continuación, se presenta el resumen de las acciones efectuadas por el organismo en este bimestre en beneficio de los habitantes de las comunidades indígenas de la entidad:

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
1.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de bienes, tramites y servicios.	Gestión	102)	Se gestionó la participación de instancias públicas y privadas para las jornadas multidisciplinarias de los municipios de Temoaya, Tianguistenco y Villa de Allende.
2.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales.	Convenio	1	Se firmo el convenio de colaboración con la Dirección General de Comercio, con el objetivo de establecer las bases de colaboración para la impartición de cursos relativos a la formación de los micro y pequeños empresarios de las comunidades indígenas de la Entidad, que sean beneficiarios del "Programa



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
				de Capacitación para el Micro y Pequeño Comercio".
3.-	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante el CEMyBS, de pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima.	Beneficiario	51	Se impartió pláticas a mujeres de la comunidad de San Mateo Almomoloa, municipio de Temascaltepec, con la finalidad de impulsar su desarrollo individual y comunitario.
4.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	90	Las asesorías otorgadas fueron en los rubros: administrativo, agrario, civil, familiar, laboral, mercantil, notarial y penal, a personas de los municipios de: Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, Jocotitlán, Lerma, Tecámac, Tenango del Valle y Toluca.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
5.	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de jornadas médico asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Beneficiario	300	Se beneficiaron con servicios gratuitos a personas de los municipios de Temoaya, Tianguistenco y Villa de Allende con servicios como: asesorías sobre nutrición, aplicación de vacunas contra influenza, tétanos y hepatitis, pláticas sobre planificación familiar, adicciones, información dental, como la técnica de cepillado y uso de hilo dental, corte de cabello, entre otros.
6.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	861	Se realizaron pláticas informativas relacionadas con sus derechos y obligaciones inscritos en diferentes ordenamientos legales, en donde se contó con la participación de personas de los municipios de: Ixtapan de la Sal, Lerma, Tecámac, Temoaya, Tenango del Valle, Tianguistenco y Villa de Allende.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
7.-	Beneficiar a personas de origen indígena a través de la gestión para la impartición de talleres de capacitación a los beneficiarios de proyectos productivos, que les permitan mejorar sus métodos de organización, operación y administración.	Beneficiario	5	Se impartió taller a personas del municipio de San Felipe del Progreso, por parte de personal de la Dirección de Comercio con temas relacionados a la administración de sus proyectos.
8.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Cedula	20	Los rubros contemplados son: elaboración de artesanías y alimentos, equipo agrícola, estética, molino de nixtamal, taller de costura; así como, varios establecimientos comerciales, ubicados en los municipios de: Acolman, Aculco, Chalco, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascaltepec, Temoaya, Teotihuacán y Toluca.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
9.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Cedula	9	Los rubros contemplados fueron: • Adquisición y suministro de materia prima, accesorios e instrumentos musicales para grupos de danza y música tradicional. • Apoyo económico para promover la participación de los pueblos indígenas originarios y migrantes en eventos cívico sociales.
10.-	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena.	Beneficiario	200	Se gestionaron ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social acciones en beneficio de habitantes de comunidades indígenas.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
11.-	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones en favor del reconocimiento del trabajo de las amas de casa a través del fomento de la capacitación para el empleo y la promoción de la cultura del emprendurismo.	Beneficiario	500	Se gestionaron ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social acciones en beneficio de amas de casa que habitan en comunidades indígenas.
12.-	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral.	Beneficiario	350	Se gestionaron ante el Instituto de la Juventud acciones en beneficio de jóvenes de origen indígena, que les permita impulsar su educación, capacitación y la incorporación al mercado laboral.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
13.-	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades.	Beneficiario	350	Se gestionaron ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social acciones en beneficio de personas adultas mayores que habitan en comunidades indígenas.
14.-	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional.	Beneficiario	7,000	Se gestionaron ante la Dirección de Programas Sociales canastas alimentarias en beneficio de personas que habitan en comunidades indígenas.
15.-	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, las costumbres y la	Evento	1	Se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2019, en la Cabecera Municipal de Valle de Bravo.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
	cultura indígena en espacios ajenos a éstas.			
16.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta alimentaria	98	Las canastas alimentarias fueron entregadas a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.

En su carpeta se encuentra el detalle del avance en el cumplimiento de las metas del Programa Anual 2019.